

## DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

### *Servicios Educativos de Quintana Roo*

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Servicios Educativos de Quintana Roo*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

#### Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	E016-Instituciones Formadoras de Docentes
Tipo de evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

#### I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- Sobre los resultados de la evaluación.

La evaluación realizada al programa presupuestario E016-Instituciones Formadoras de Docentes, provee información para retroalimentar el diseño, gestión y los resultados obtenidos, realiza un análisis de la lógica y congruencia en el diseño del programa.

- Sobre el proceso de la evaluación.



### b) Recomendaciones.

En cuanto a las recomendaciones, derivado de la actualización de documentos rectores (Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial, de acuerdo como lo marca la normatividad vigente en materia de planeación estatal), realizada durante este ejercicio fiscal, se actualizaron los indicadores de fin y propósito del programa presupuestario 2026, para cumplir con la lógica vertical de este programa y replantear el propósito que hace referencia a la situación que se atiende o el cambio reflejado en la población.

### c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

#### Fortalezas y oportunidades.

El programa cuenta con una adecuada alineación al PED y Programa Sectorial.

#### Debilidades y Amenazas

Como se menciona en el apartado de recomendaciones, para ejercicio 2026, se hizo una reestructuración de objetivos e indicadores de Fin y propósito, lo que impacta en los árboles de problemas y objetivos y a la vez con el diagnóstico del programa.

Con referencia al padrón de beneficiarios, es un programa que brinda un servicio y en este caso, se brinda un servicio educativo de formación de docentes para las escuelas de nivel básico, por lo tanto, el listado de "beneficiarios" está en poder de las áreas de control escolar, de cada una de las Instituciones Formadoras de Docentes.

### d) Conclusiones.

La construcción del programa presupuestario está sustentada en un proceso institucionalizado tanto en la planeación estratégica como en la programación y Presupuestación del gasto. Siendo la principal herramienta la Metodología de Marco Lógico.

Esta metodología es aplicada cada ejercicio fiscal a los programas existentes, por lo que se tiene la posibilidad cada año de revisar e ir mejorando en la definición de objetivos e indicadores, tal como lo fue en el caso de este programa.



## ANEXO E

En el proceso de evaluación se nos solicitó subir a un drive la evidencia que diera respuesta a cada una de las preguntas del cuestionario, siendo un total de 36 preguntas.

- c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Existieron instrucciones muy breves de entrega de información, durante el proceso se requirió asesoría para continuar con el proceso porque surgían dudas, hubo comunicación directa con el personal de apoyo del despacho evaluador cuando existían dudas en la información solicitada.

- a) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

Estuvieron orientando en todo momento en proceso en la concentración de la información, que estuviera ordenada, clara y se eviten observaciones de forma, al entregar documentación se realizaba una revisión rápida, si faltaba algo se comunicaban para rectificar. Por lo que el equipo Dirección de Evaluación del Desempeño fue un apoyo de seguimiento en el proceso de evaluación al desempeño.

### II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

- a) Hallazgos.

En el diagnóstico se pauta que debe existir un registro de los beneficiarios, sin embargo, vale la pena mencionar que este no es un programa social que cuente con beneficiarios como tal, es decir, es un programa que brinda un servicio y en este caso, brinda un servicio educativo, el servicio de educación normal, a través de las instituciones formadoras de docentes, por lo tanto, el listado de "beneficiarios" está en poder de las áreas de control escolar, de cada una de las Instituciones.



## ANEXO E

### III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez.
Nombre del responsable del programa:	Dr. Luis Felipe de Jesús Martín Pérez
	Mtro. Daniel Alejandro Ramírez Acosta. Coordinador Responsable Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez. Enlace operativo Directo Mtra. Gabriela Edith Balam Chi Enlace operativo alterno
Otros (Especifique):	

### FIRMA(S) Y SELLO

Q.F.B. ALEJANDRA GUADALUPE CETINA VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

MTRO. DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ ACOSTA  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN.

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN.



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO  
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación:  
Fondo o Programa Evaluado:  
Dependencia:  
Ejercicio Fiscal Evaluado:  
Año del Programa Anual de Evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa  
Presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes  
Servicios Educativos de Quintana Roo  
2024  
2025

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	<b>Valorar la orientación del problema central de forma que sea congruente con el propósito del programa</b>	Modificar el Fin y el propósito	Actualizar indicadores en documentos de planeación (plan estatal y programa sectorial) que son los que se toman para el fin y el propósito	Específico	Dirección de Planeación, Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes	30/04/2026	Que el programa cuente con una lógica vertical y se refleje el impacto del servicio proporcionado	<a href="https://qroo.gob.mx/seq/matrix-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-los-seq/">Matriz de Indicadores para Resultados,</a> <a href="https://qroo.gob.mx/seq/matrix-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-los-seq/">https://qroo.gob.mx/seq/matrix-de-indicadores-para-resultados-de-los-programas-presupuestarios-de-los-seq/</a>	
2	<b>Establecer un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema.</b>	Actualizar el diagnóstico del programa	Se actualizará el diagnóstico, en los plazos establecidos por la SEFIPLAN	Específico	Dirección de Planeación, Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes	30/04/2026	El programa contará con un diagnóstico con cifras actualizadas, lo que permitirá tener un punto de referencia en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa.	<a href="https://qroo.gob.mx/seq/formato-mml-08-reportes-generales-de-integracion-programatica">Formato MML-08- Reporte General de Integración programática con base en la metodología del Marco Lógico,</a> <a href="https://qroo.gob.mx/seq/formato-mml-08-reportes-generales-de-integracion-programatica">https://qroo.gob.mx/seq/formato-mml-08-reportes-generales-de-integracion-programatica</a>	

Elaboró

Q.F.B. ALEJANDRA GUADALUPE CETINA VÁZQUEZ  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

Revisó

MTRO. DANIEL ALEJANDRO RAMÍREZ ACOSTA  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN.

Autorizó

DRA. ELENA MARÍA XIX EÚAN  
DIRECTORA GENERAL

Sellos